



Asamblea General

Septuagésimo sexto período de sesiones

84^a sesión plenaria

Lunes 20 de junio de 2022, a las 12.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Shahid (Maldivas)

Se abre la sesión a las 12.00 horas.

Tema 7 del programa (continuación)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera señalar a la atención de la Asamblea General el proyecto de resolución A/76/L.66, que se ha distribuido en relación con el tema 29 del programa, titulado “Adelanto de las mujeres”.

Como recordarán los miembros, la Asamblea General concluyó el examen del tema 29 del programa en su 61^a sesión plenaria, celebrada el 15 de marzo de 2022. Para que la Asamblea pueda adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución que hoy tiene ante sí, será necesario reanudar el examen del tema 29 del programa.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del tema 29 del programa?

Así queda acordado (decisión 76/506B).

Tema 29 del programa (continuación)

Adelanto de las mujeres

Proyecto de resolución (A/76/L.66)

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Maldivas para que presente el proyecto de resolución A/76/L.66.

Sra. Hussain (Maldivas) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar a la Asamblea General el proyecto de resolución A/76/L.66, que proclama el 24 de junio Día Internacional de las Mujeres en la Diplomacia.

En los últimos años, esta importante cuestión ha cobrado impulso en toda la comunidad mundial. La participación de las mujeres en la toma de decisiones es absolutamente vital, y eso se refleja en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, a pesar de esos avances, con demasiada frecuencia seguimos viendo situaciones en las que, a medida que las mujeres ascienden en las filas diplomáticas, siguen siendo superadas en número por sus compañeros masculinos. Aquí en la Sede, donde todos los días pedimos la igualdad y trabajamos en pro de ella, solo una quinta parte de los Representantes Permanentes son mujeres.

Al establecer un Día Internacional de las Mujeres en la Diplomacia, el proyecto de resolución proporcionará un trampolín para que las Naciones Unidas, los gobiernos nacionales, los ministerios de relaciones exteriores, la sociedad civil, el sector privado, las escuelas, las universidades y otros agentes se conciencien sobre el tema. También supone una oportunidad anual para reflexionar sobre los avances que hemos conseguido, los retos que afrontamos como mujeres diplomáticas y las medidas que se pueden adoptar a diversos niveles mientras nos esforzamos por alcanzar el objetivo de lograr la plena participación igualitaria, efectiva y significativa de las mujeres en la diplomacia.

Quisiera agradecerle, Sr. Presidente, que haya hecho de la igualdad de género una de sus prioridades y que haya ejercido un liderazgo decisivo en la defensa de esta cuestión como Presidente de la Asamblea General, así como en su calidad de Ministro de Relaciones

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>)



Exteriores de mi propio país, la República de Maldivas. También quiero dar las gracias al Secretario General António Guterres por hacer de la igualdad de género una prioridad absoluta. Asimismo, agradezco la presencia de la Vicesecretaria General Amina Mohammed en la sesión de hoy.

Acogemos con agrado el apoyo interregional abrumador y amplio que ha recibido el proyecto de resolución. En un momento en el que el multilateralismo está sometido a fuertes tensiones, es alentador que el proyecto de resolución haya sido patrocinado por más de 187 miembros. Quisiera aprovechar esta oportunidad para elogiar los esfuerzos de El Salvador, Eritrea, Granada, Guyana, Kenya, Letonia, el Líbano, Malta, Qatar, Santa Lucía y Sudáfrica como el equipo básico que trabajó diligentemente con Maldivas para recabar apoyo para el proyecto de resolución. Debo añadir que no fue en absoluto difícil que los países de todas las regiones se sumaran para apoyar esta iniciativa. Es un testimonio de nuestro empeño colectivo para lograr la igualdad de género a todos los niveles y en todos los ámbitos.

Hoy es un día importante. Espero sinceramente que el proyecto de resolución y su apoyo amplio proporcionen inspiración y optimismo a las mujeres diplomáticas y a las jóvenes que aspiran a hacer carrera en la diplomacia. Es realmente alentador que todos los años aprovechemos la oportunidad para reflexionar sobre el papel de las mujeres en la diplomacia. Espero que sigamos trabajando de consuno para superar los retos que supone la participación plena, igualitaria, efectiva y significativa de las mujeres en la diplomacia y en otros ámbitos.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/76/L.66, titulado “Día Internacional de las Mujeres en la Diplomacia”.

Doy ahora la palabra a la representante de la Secretaría.

Sra. De Miranda (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución, y además de las delegaciones que figuran en el documento A/76/L.66, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución: Albania, Andorra, Austria, Belarús, Bélgica, Brunei Darussalam, Camboya, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, Dominica, Estonia, Eswatini, Finlandia, Francia, Alemania, Guinea, Guinea-Bissau, Hungría,

Islandia, República Islámica del Irán, Italia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Malí, Mauricio, México, Montenegro, Myanmar, Nauru, Países Bajos, Nicaragua, Níger, Noruega, Papua Nueva Guinea, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Rumanía, Rwanda, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Somalia, Sudán del Sur, España, Estado de Palestina, Sudán, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tonga, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Yemen, Zambia y Zimbabwe.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/76/L.66?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/76/L.66 (resolución 76/269).

El Presidente (*habla en inglés*): Es un gran privilegio haber presidido y presenciado la aprobación de la resolución 76/269, sobre el Día Internacional de las Mujeres en la Diplomacia, que en adelante se celebrará el 24 de junio de cada año.

En febrero, durante uno de los diálogos de Holhuashi que mantuve con expertas de los seis comités, se pidió que se reconociera el papel indispensable de las mujeres en la diplomacia mediante la observancia de un día conmemorativo. Agradezco a los Estados Miembros que han llevado adelante esta conversación y me alegro de que, en solo cuatro meses, su visión se haya materializado. Agradezco a todos los patrocinadores y los Estados Miembros que han apoyado esta iniciativa.

Las mujeres dedicadas a la diplomacia han realizado contribuciones decisivas para configurar el sistema multilateral que hemos heredado. Por ejemplo, las diplomáticas desempeñaron un papel fundamental en la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el primer instrumento en recoger los derechos humanos fundamentales que debían estar universalmente protegidos.

Sin embargo, a pesar de que las mujeres han hecho contribuciones claras a la diplomacia y a la toma de decisiones multilaterales, siguen estando infrarrepresentadas en los puestos diplomáticos de alto nivel y sufriendo el arraigado legado del sexismo, que obstaculiza su promoción profesional e impide apreciar sus aportes y logros. Estos hechos subrayan la importancia de que se haya aprobado esta resolución. Ahora tenemos un día dedicado especialmente a rendir homenaje a las diplomáticas que han abierto caminos, negociado la paz, fortalecido

las relaciones internacionales, sobrevivido a las dificultades y al peligro, y facilitado los vínculos interculturales. Con la resolución 76/269, queda abierta la posibilidad de debatir los retos que enfrentan las mujeres en la diplomacia. Con este reconocimiento a las mujeres en la diplomacia, inspiramos a la próxima generación.

Con excesiva frecuencia, se suprime de la memoria colectiva a las mujeres y a sus historias. Resulta imperativo recuperar esas historias femeninas a fin de orientar nuestras iniciativas generales en la promoción de la igualdad de género. No es posible elevar el nivel del diálogo diplomático y de la solidaridad mundial que necesitamos para superar los desafíos actuales, como el cambio climático, las pandemias, las violaciones de los derechos humanos y la incertidumbre económica, si no damos a las mujeres un lugar en la mesa y, lo que es más importante aún, si no facilitamos su capacidad para asumir funciones de liderazgo, en particular, en la diplomacia. Para revertir esa injusticia, debemos empoderar a las mujeres para que desarrollen carreras en la diplomacia, apoyar y reconocer a las mujeres que ya participan en ese ámbito, y romper los techos de cristal que les impiden ocupar cargos en los niveles más altos.

La aprobación de esta resolución es solo el primer paso. Debemos seguir pensando qué más podemos hacer y qué más debemos hacer. La Asamblea puede estar segura de que seguiré haciendo todo lo que esté a mi alcance para brindar el apoyo necesario.

De conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Asamblea General, cedo la palabra a la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, Excma. Sra. Amina Mohammed.

La Vicesecretaria General (*habla en inglés*): Es un verdadero placer estar hoy en el Salón de la Asamblea General y asistir a la aprobación de la resolución sobre el Día Internacional de las Mujeres en la Diplomacia (resolución 76/269). Estoy muy entusiasmada por este logro, y celebro y aplaudo el liderazgo de Maldivas y del grupo principal de países y sus increíbles mujeres: El Salvador, Eritrea, Granada, Guyana, Kenya, Letonia, Líbano, Maldivas, Malta, Qatar, Santa Lucía y Sudáfrica. Los felicito por haber hecho posible que se aprobara esta resolución y felicito también a los patrocinadores por el amplísimo apoyo interregional que han dado a la resolución.

En 2022, las mujeres constituyen poco más de un tercio de la Representación Permanente del Consejo de Seguridad. Sin embargo, esta cifra es muy superior a la media. Todavía no es suficiente; como Olivia Twists, pedimos más. Se ha demostrado que la representación

de las mujeres no siempre ha sido lineal y que las cifras dependen de las pioneras, como todos sabemos. Citando a la abogada, política y exministra ghanesa Hanna Serwaa Tetteh, actual Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África, “con mucha frecuencia, este camino se recorre en solitario”. No obstante, me atrevo a decir que hoy somos muchas las que recorremos juntos este camino.

Como nos recuerda a menudo el Secretario General, la igualdad de género es, en esencia, una cuestión de poder, e históricamente el poder ha estado casi siempre en manos de los hombres. La igualdad de género y el liderazgo equitativo de las mujeres son requisitos fundamentales para el logro de un mundo seguro, pacífico y sostenible para todos, y debemos hacer todo lo posible a fin de garantizar que las mujeres tengamos un lugar en la mesa, se escuchen nuestras voces y se valoren nuestros aportes.

Las mujeres aportan inmensos beneficios a la diplomacia, como ha dicho el Presidente de la Asamblea General. Los estilos de liderazgo de las mujeres, sus conocimientos especializados, sus experiencias de vida y sus prioridades amplían los temas que se someten a consideración y mejoran la calidad de los resultados, al hacer que las decisiones sean más duraderas y mucho más inclusivas. A partir de nuestras investigaciones, ha quedado demostrado que, cuando las mujeres participan en las negociaciones de paz, estas son más sostenibles, y que cuando forman parte de los gabinetes y parlamentos, estos aprueban mejores leyes y políticas para los ciudadanos comunes, los niños, el medio ambiente y la cohesión social.

Impulsar medidas positivas y proactivas para aumentar la participación de las mujeres en los procesos políticos y de paz es vital para alcanzar la igualdad de hecho de las mujeres y la sostenibilidad de la paz en un contexto en el que la discriminación está arraigada. Responder al problema de la violencia contra las mujeres también es imprescindible para proteger su participación continua y evitar que sus voces sean silenciadas.

Las Naciones Unidas predicán con el ejemplo y siguen demostrando su respeto por la igualdad de derechos y el empoderamiento de las mujeres dentro de la Organización y en todo el mundo. En el nivel más alto de la Organización, a principios del año pasado logramos la paridad de género entre los jefes de misión y sus adjuntos, así como entre los coordinadores residentes sobre el terreno, y estamos trabajando para mantenerla. En el Iraq, gracias a los mensajes políticos de las

Naciones Unidas para impulsar la participación de las mujeres y contrarrestar la violencia de género y los discursos de odio contra las candidatas, casi el 30 % de los miembros electos para el Consejo de Representantes en octubre de 2021 fueron mujeres. Este ha sido un logro histórico. El Fondo para la Consolidación de la Paz también está invirtiendo en iniciativas que combaten la violencia contra las mujeres en la política y promueven procesos políticos pacíficos y creíbles, como en Guinea-Bissau, Colombia y Sierra Leona.

Desde las repercusiones socioeconómicas de la pandemia de enfermedad por coronavirus hasta los devastadores efectos mundiales de la guerra en Ucrania, los desafíos globales que enfrenta el mundo son numerosos y multidimensionales. Para alcanzar la paz y el desarrollo sostenible, debemos movilizar las capacidades y el potencial de todos los integrantes de nuestra familia humana. Nunca lo conseguiremos sin los mejores esfuerzos de la mitad de la población. Esto implica adoptar medidas audaces para acelerar el liderazgo y la participación de las mujeres. Por lo tanto, acojo con satisfacción la aprobación de la resolución 76/269 sobre el Día Internacional de las Mujeres en la Diplomacia.

Animo a todos a considerar este día como una oportunidad que tendremos cada año para reflexionar sobre los logros de las mujeres que han allanado el camino y en cuyos hombros nos hemos apoyado, así como para encomendar a las líderes de las Naciones Unidas —que ocupamos el 50 % de los altos cargos— la tarea de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para promover la causa de las diplomáticas hasta que se logre la paridad en todas las organizaciones de las Naciones Unidas, en particular, en el Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

Por último, quisiera expresar mi profundo agradecimiento al Feminista en Jefe, que se encuentra hoy en el Salón, el Presidente de la Asamblea General, quien nos ha ayudado a instaurar este día.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco su declaración a la Vicesecretaria General.

Ahora escucharemos las declaraciones tras la aprobación de la resolución.

Sra. McGuire (Granada) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer esta declaración en nombre del grupo principal de delegaciones que encabezaron la iniciativa de establecer el 24 de junio como el Día Internacional de las Mujeres en la Diplomacia, a saber, El Salvador, Eritrea, Granada, Guyana, Kenya, Letonia, el Líbano, Maldivas, Malta, Qatar, Santa Lucía y Sudáfrica.

En primer lugar, nos gustaría agradecer a los 85 Estados Miembros que aceptaron ser los principales patrocinadores de la resolución 76/269, que acaba de ser aprobada, así como a todos los miembros por el abrumador e histórico apoyo, casi unánime, de 191 Estados Miembros copatrocinadores. Este apoyo tan contundente es una prueba más de nuestra voluntad colectiva de lograr la paridad de género en todos los niveles, incluido el diplomático.

Permítasenos también darle las gracias, Sr. Presidente, por dar prioridad a la paridad de género. Le damos crédito por haber logrado la paridad en su equipo, en particular, en el nivel de la alta dirección. También reconocemos y celebramos con gratitud que la Vicesecretaria General esté aquí presente, y le agradecemos sus inspiradoras palabras y su llamamiento a la acción. Además, elogiamos al Secretario General por también hacer de la paridad de género una prioridad absoluta, como dejó claro en su juramento.

Nos encontramos en un momento trascendental para el multilateralismo. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 llama a la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones y, como es cada vez más evidente, los procesos de toma de decisiones políticas mejoran con el liderazgo de las mujeres. Sin embargo, entre 1992 y 2019, las mujeres representaron, en promedio, solo el 13 % de los negociadores, el 6 % de los mediadores y el 6 % de los signatarios en procesos de paz fundamentales de todo el mundo.

Aproximadamente siete de cada diez procesos de paz no tuvieron a ninguna mediadora o signataria. En 2020, las mujeres representaron solo el 23 % de las delegaciones de las partes en conflicto en los procesos de paz apoyados por las Naciones Unidas, un porcentaje que habría sido incluso menor de no haber sido por las persistentes medidas de las Naciones Unidas. En nuestra comunidad de naciones, en la Sede de las Naciones Unidas, solo el 21,7 % de los Representantes Permanentes son mujeres.

En pocas palabras, es necesario efectuar un cambio. Como se establece en la resolución 76/269, es crucial la incorporación sistemática de una perspectiva de género en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Debemos empoderar a todas las mujeres y las niñas, y favorecer así la incalculable contribución que ello seguramente hará al avance de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas.

De hecho, es esencial la participación plena, igualitaria, eficaz y significativa de las mujeres en todos

los niveles de la toma de decisiones. Las mujeres y las niñas son agentes claves para el desarrollo sostenible. El recién instaurado Día Internacional de las Mujeres en la Diplomacia puede ser utilizado por las Naciones Unidas, los Gobiernos nacionales, la sociedad civil, el sector privado, las escuelas, las universidades y otros agentes como punto de partida no solo para la concienciación, sino también para la toma de medidas decisivas.

Ese Día Internacional ofrece una oportunidad anual para reflexionar sobre los avances de las mujeres en la diplomacia y sobre las medidas que se han adoptado y que pueden adoptarse en diversos niveles para reconocer y alentar a las mujeres en el ámbito de la diplomacia.

Mientras nos anticipamos a nuestra primera conmemoración, el 24 de junio, sigamos reforzando y ampliando nuestros esfuerzos para lograr la paridad de género en todas las esferas de la sociedad y hacer que este Día sirva de catalizador para ese fin.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de la Unión Europea, en su calidad de observadora.

Sra. Popan (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. Se suman a esta declaración Türkiye, Macedonia del Norte, Montenegro y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; y Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

En los 76 años transcurridos desde la fundación de las Naciones Unidas, la Organización nunca ha tenido una mujer como Secretaria General. Fuera de este Salón, en el muro de fotografías de los últimos 75 presidentes de la Asamblea General, aparecen solo cuatro mujeres. Y de los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, menos del 30 % están representados por embajadoras en Nueva York.

Todos los órganos de las Naciones Unidas han asumido obligaciones ambiciosas en materia de igualdad de género, pero la realidad es que no estamos a la altura de nuestras propias expectativas. Lo que sucede en la diplomacia ocurre en todos los sectores de la sociedad. La discriminación por razón de género, los estereotipos y las normas sociales negativas siguen obstaculizando

la participación y el liderazgo plenos, igualitarios, eficaces y significativos de las mujeres.

El año pasado, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer acordó una serie de recomendaciones concretas para garantizar la participación y el liderazgo plenos, igualitarios, eficaces y significativos de las mujeres en la vida pública, entre las cuales se incluía la adopción de medidas especiales. Tenemos un entendimiento común de los desafíos. Tenemos las herramientas para alcanzar nuestros objetivos. Ahora, todo lo que necesitamos es aplicar las recomendaciones.

Es una tarea posible. A través de su estrategia para todo el sistema sobre la paridad de género, el Secretario General logró la paridad de género en los puestos de liderazgo en tiempo récord, y se ha propuesto lograrla en todos los niveles de las Naciones Unidas de aquí a 2028. Para que la paridad de género se haga realidad, también debemos crear entornos seguros y propicios para todas las mujeres y niñas. Acogemos con satisfacción los esfuerzos de las Naciones Unidas en este sentido, especialmente la adopción del Código de Conducta de las Naciones Unidas sobre el acoso sexual.

La participación plena, igualitaria, eficaz y significativa de las mujeres es esencial en todos los ámbitos y en todos los niveles de la diplomacia, así como en cuestiones relacionadas con la seguridad. Rendimos homenaje a las contribuciones de todas las mujeres en el ámbito de la diplomacia, como las diplomáticas, las líderes de la sociedad civil, las defensoras de los derechos humanos y las mediadoras.

Entendemos el carácter técnico de esta resolución, que no constituye un precedente para alterar el lenguaje ni las normas establecidas por la Asamblea. Asimismo, nos habría gustado celebrar más consultas.

La instauración de este nuevo Día Internacional es un llamamiento dirigido a todos nosotros para que mejoremos y para que prediquemos con el ejemplo. Pueden contar con que la Unión Europea hará lo que le corresponde hacer.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado a la última oradora en el debate sobre este tema.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir el examen del tema 29 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.